

Comisiones acompañando de nuevo el proyecto de presupuesto para el año próximo.



El Sr. Diaz preguntó si el impuesto sobre los buttes que se importan por el ferrocarril, legal, por que tiene entendido que a algunos puntos se ha negado autorización para cobrarlo.

Por el Sr. Garcia Alis y otros Sres se contesta manifestando la legalidad.

El Ayunt. en su consecuencia aprobó los recargos que se proponen en el presupuesto dictaminado salvando en votos el Sr. Fernandez en lo referente al arbitrio sobre las hortelanas, por creer que se perjudicarian a las clases pobres.

Se aprueba el presupuesto de ingresos. Quedó por los tanto aprobado el total del presupuesto de ingresos que habian quedado en suspenso en el dia de ayer.

Entraron los Sres. Marques y Almaraz.

Continúa la discusión del presupuesto de gastos.

Por el Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda se indican las modificaciones que consisten en favor en las consignaciones del capitulo 1.º del presupuesto de gastos, para que en su totalidad no sufra alteracion, y leido este con las expresadas modificaciones, son aprobadas como igualmente dicho capitulo, de conformidad a los acuerdos tomados en el dia anterior al ascendiendo a sesenta y ocho mil, doscientas noventa y cinco pesetas con 50 cent.

Pasando a discutir el capitulo 2.º propone el Sr. Diaz se aumente en 13 cent de pesetas diario el haber que disfruta el guardia municipal que desempeña el cargo de Cruzador de las Alcabalas, propuesta que el Sr. Pa